UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 16 de Septiembre del 2013.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2013 PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **BF ING. CONSTRUCCIONES S.R.L.**	Por un monto de Gs. **50.994.206.-**
2. **ANIBAL BENITEZ CONST. DE OBRAS**	Por un monto de Gs. **55.533.760.-**
3. **FC CONSTRUCCIONES**	Por un monto de Gs. **54.797.580.-**
4. **ZAYAS INGENIERIA**	Por un monto de Gs. **54.901.500.-**

Que, evaluadas las mismas, y subsanando los errores de cálculo resulta solvente, la oferta presentada por la Firma **BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.,** según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Igualmente informamos que la oferta de **BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.** tiene adjunto todas las documentaciones requeridas por las normas legales ADJUNTO LA EVALUACION-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a La Firma **BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.** la referida obra.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: 631
LA PAZ: 25/ Setiembre/2013.-
HORA: 07:00 hs.-
FIRMA:

Atentamente.

.....
Ing. Andrés Taoka
Concejal Municipal

.....
Sr. Koma Ochi
Concejal Municipal

.....
Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
LICITACIÓN CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS N° 13/2013
CONSTRUCCION DESANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL LA PAZ
ANALISIS

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	***BF INGENIERIA CONTRUCCIONES S.R.L.***		***ANIBAL BENITEZ CONSTRUCIONES DE OBRAS***		***FC CONSTRUCCIONES***	
		CUMPLE	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	x		x		x	
b	Fotocopia Autenticadas de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x	
c	Fotocopia Autenticadas de la cédula tributaria del oferente (RUC	x		x		x	
d	Fotocopia Autenticadas de su última declaración del IVA	x		x		x	
e	Fotocopia Autenticadas de la patente Municipal del Oferente	x		x		x	
f	Presentacion de la DDJJ del Articulo 40 de la Ley 2051/03	x		x		x	
g	La empresa deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de una póliza de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto total.-	x		x		x	
h	Declaración Jurada "Por la cual se garantiza que ningun oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Org. Inter. del trabajo (OIT), del código del trabajo, el código de la niñez y de la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	x		x		x	

i	Para el margen de preferencia se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones: Art. 2, de la Ley 4558/11 "Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado Paraguayo por vía de proceso de carácter Nacional, se establezca del 20% (veinte porciento), a favor de los productos y servicios Nacional"; así como el Art. 2 Inc. "C", del Decreto 6225/11 que menciona: "En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el 70% (setenta porciento) de la mano de obra a ser empleadas de quienes resulten adjudicadas, deberán ser domiciliados en el territorio de la convocante. En caso de ser adjudicado el oferente presentar una Declaración Jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del contrato.	x		x		x	

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
LICITACIÓN CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS N° 13/2013
CONSTRUCCION DESANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL LA PAZ
ANALISIS

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	***ZAYAS INGENIERIA***		-		-	
		CUMPLE	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	x					
b	Fotocopia Simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x					
c	Fotocopia Silmple de la cédula tributaria del oferente (RUC	x					
d	Fotocopia Simple de su última declaración del IVA	x					
e	Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente	x					
f	Presentacion de la DDJJ del Articulo 40 de la Ley 2051/03	x					
g	La empresa deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de una póliza de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto total.-	x					
h	Declaración Jurada "Por la cual se garantiza que ningun oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Org. Inter. del trabajo (OIT), del código del trabajo, el código de la niñez y de la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	x					

i	Para el margen de preferencia se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones: Art. 2, de la Ley 4558/11 "Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado Paraguayo por vía de proceso de carácter Nacional, se establezca del 20% (veinte porciento), a favor de los productos y servicios Nacional"; así como el Art. 2 Inc. "C", del Decreto 6225/11 que menciona: "En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el 70% (setenta porciento) de la mano de obra a ser empleadas de quienes resulten adjudicadas, deberán ser domiciliados en el territorio de la convocante. En caso de ser adjudicado el oferente presentar una Declaración Jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del contrato.	x					

según el acta de apertura Nº 13/2013 se han presentado cuatro oferentes… las cuales hemos analisados y han cumplido con todas las documentaciones requeridas en la carta de invitación, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y del Art. 63º del Dto. Reglamentario Nº 21909. y por lo tanto se recomienda consecuentemente adjudicar a la oferta mas baja en este caso a la Firma BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L. que tiene la capacidad necesaria para ejecutar la obra.-

.....

Ing. Andres Taoka
Comité de Evaluacion

.....

Sr. Koma Ochi
Comité de Evaluacion